



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	EDUARDO JARAMILLO LONDOÑO
DEMANDADO	CRISTIAN CAMILO BETANCUR
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00200 00
ASUNTO	ACEPTA RENUNCIA A PODER.

SE ACEPTA la renuncia que hace el doctor DAVID MESA CEBALLOS portador de la tarjeta profesional 301.743 del C. S. de la J. al poder conferido por CRISTIAN CAMILO BETANCUR, pero advirtiéndole que la renuncia no pone término al poder, sino cinco (5) días después de notificarse por estado el presente auto, de conformidad con lo establecido en el inciso 4 del artículo 76 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>061</u> Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/ Medellín <u>12 de mayo de 2023</u> YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA
--

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a31865d6213be0dd8afb91230ddb3c5d4bebc7cb54896ccfdc43408cb9091**

Documento generado en 11/05/2023 03:35:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>